

Reglamento y Normas
IX Olmeda Bike Saldaña 2022
6 de noviembre de 2022
Saldaña (Palencia)
IV Circuito Provincial BTT Diputación de Palencia

PRIMERO.- La marcha "IX OLMEDA BIKE SALDAÑA" se celebrará el Domingo 6 de NOVIEMBRE de 2022, está organizada por el Club BTT Villa de Saldaña, patrocinada por la Diputación Provincial de Palencia y el Ayuntamiento de Saldaña e incluida en el calendario de pruebas puntuables para el IV Circuito Provincial de BTT Diputación de Palencia, que organiza la Diputación Provincial de Palencia.

SEGUNDO.- La fecha tope para la inscripción en el formulario online dispuesto por la organización para la citada marcha será el miércoles día 2 de noviembre de 2022 a las 15:00h o hasta llegar al límite de inscritos por razones de organización y logística en 500 participantes.

El precio de la inscripción será de 15€ para todos los participantes.

Todos los inscritos contarán con un seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

No se realizarán inscripciones fuera de plazo ni cambio de titular.

La inscripción incluye: seguro de accidentes individual por participante, dos avituallamientos calientes, bolsa con regalos (hasta fin de existencias), vestuarios y duchas calientes, aparcamiento, lavadero para bicis, ambulancia y sorteo de regalos.

TERCERO.- La prueba será de tipo Cicloturismo y tendrá carácter no competitivo, quedando sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.

El recorrido de 50 km transcurre en un 95% por pistas forestales, caminos y senderos, abiertas a otros usuarios, siendo el restante 5% vías urbanas abiertas al tráfico rodado. Por este motivo, se ruega a los participantes atenerse rigurosamente a las normas de circulación en las vías urbanas y extremar las precauciones en el caso de encontrarse con otros usuarios en el resto del recorrido. La organización se reserva el derecho de neutralizar o anular parte del recorrido si las condiciones de tráfico, climatológicas o cualesquiera otras imprevistas o sobrevenidas lo aconsejasen por la seguridad de los participantes.

CUARTO.- Podrán participar en la prueba todas aquellas personas mayores de 16 años, siendo obligatorio que todos los menores de edad inscritos en el momento de retirada del dorsal deberán presentar una autorización por escrito de padre/madre/tutor legal, así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad del autorizante.

Se establecen las siguientes categorías, conforme al Reglamento del IV Circuito Provincial de BTT Diputación de Palencia:

Junior (nacidos en 2004-2005)

Elite/Sub23 (nacidos en los años 1993 hasta 2003)

Master 30 (nacidos en los años 1983 hasta 1992)

Master 40 (nacidos en los años 1973 hasta 1982)

Master 50 (nacidos en los años 1946 hasta 1972)

Femenina habrá una única categoría absoluta que dará cabida a todas las participantes (2004-1992)

PREMIOS:

- Para los tres primeros/as de la general
- Para los tres primeros de cada categoría

Una vez realizada la entrega de premios y regalos no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación

Bicicletas asistidas por motor eléctrico:

Si bien la ruta podrá realizarse sobre bicicleta asistida por motor eléctrico, los participantes que así lo hiciesen deberán hacerlo constar en el momento de su inscripción en la prueba y se les asignará un dorsal diferenciador, quedando excluidos de todas las clasificaciones previstas por la organización del III Circuito Provincial y de Olmeda Bike Saldaña.

Las bicis eléctricas, ciclocrós, grabel, pueden realizar la prueba, tendrán una clasificación independiente y NO optan a premios. Deberán de indicarlo en la inscripción al cumplimentar sus datos y llevarán un dorsal diferente.

QUINTO.- La salida y la llegada se realizarán desde la Plaza Vieja de Saldaña. La hora de salida oficial será a las 10:00 horas.

SEXTO.- El participante deberá realizar el recorrido oficial, que estará convenientemente señalizado por la organización, siendo este el único responsable de sus errores o negligencias. Asimismo, quedarán excluidos de la prueba, así como de la cobertura general y legal de la marcha pasando a ser usuarios normales de las vías públicas bajo su total responsabilidad, todos aquellos participantes que decidieran abandonar voluntariamente la marcha en cualquiera de los puntos del trayecto.

SÉPTIMO.- Cada participante es único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba, así como de los daños que pudiera ocasionar a otros participantes o a terceros, así como de los desperfectos materiales producidos.

OCTAVO.- El circuito estará debidamente señalizado con flechas e indicaciones, aún así, los miembros del Club BTT Villa de Saldaña se repartirán a lo largo del grupo facilitando toda ayuda necesaria para la orientación del mismo, de esta manera la marcha estará controlada en todo momento. Entendemos así el carácter cicloturista de la marcha. En ningún momento, ninguno de los participantes podrá rebasar al vehículo de la organización que abra la marcha.

NOVENO.- Durante la marcha y en todo el recorrido, no se arrojarán desechos u otra basura en otro lugar que no sean los lugares habilitados a tal efecto. Cuida el campo y el entorno porque es de todos.

DÉCIMO.- La prueba no se suspenderá aunque las condiciones climatológicas sean adversas, Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de devolución del importe de la inscripción bajo ninguna situación o circunstancia.

Si la prueba se suspendiera por ausas de fuerza mayor, como inclemencias climatológicas o de cualquier tipo, no se devolverá el dinero de la inscripción. La prueba implica unos gastos de gestión que el Club debe abonar en todo caso.

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor
el derecho de modificar o acortar el recorrido de la ruta si lo creyese conveniente.

UNDÉCIMO.- No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal, siendo obligatorio la colocación de este en lugar visible de la bicicleta.

DUODÉCIMO.- Tiempo de corte. Todos aquellos participantes que no hubieran alcanzado el lugar estimado en la ruta dentro del tiempo de corte que se establezca, serán dirigidos por la ruta más rápida posible hacia la llegada. Si decidiesen seguir el recorrido fijado inicialmente, será sin dorsal y eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad que desde ese momento pudiera derivarse.

DECIMOTERCERO.- En el momento de la inscripción cada participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica óptima para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo inherente a la práctica deportiva del ciclismo de montaña. La organización no se hará responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva o del traslado de las mismas. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivarse de su participación en la prueba contra la organización de la misma. El participante en el momento de la inscripción queda obligado a cumplir las normas de circulación vial vigentes, siendo el único responsable de las infracciones que pudiera cometer.

DECIMOCUARTO.- Los participantes, por el mero hecho de inscribirse en Olmeda Bike Saldaña 2022, declaran conocer y aceptar los siguientes extremos:

- Conocer el Reglamento de la prueba, así como del IV Circuito Provincial de BTT Diputación de Palencia, aceptando ambos íntegramente
- Conocer el carácter cicloturista de la ruta, así como la circunstancia de que esta transcurre por vías abiertas al resto de usuarios, pudiendo coincidir con ellos en cualquier momento de la marcha, aceptando los riesgos y limitaciones inherentes
- Conocer la existencia de cruces con otras vías, algunos de ellos sin regular por la organización, debiendo extremar las precauciones y el deber de ceñirse a la normativa sobre preferencia de paso
- Conocer la existencia de tramos más técnicos o complejos, que la organización señalará y advertirá debidamente, en los que se deberán extremar las precauciones
- Que existe la posibilidad de sufrir una caída o accidente deportivo en el transcurso de la ruta e inherente a la práctica del ciclismo de montaña, eximiendo expresamente a los organizadores de la prueba, al Club BTT Villa de Saldaña, a su junta directiva y socios y a la Diputación Provincial de Palencia de cualquier responsabilidad, más allá de las cubiertas por la póliza de seguro de accidentes contratada para cada participante, sobre dichas caídas o accidentes

- Que, en el supuesto de sufrir cualquier tipo de accidente que precisase de atención médica, éste será inmediatamente comunicado a la organización, con el objetivo de tramitar el correspondiente parte a la compañía aseguradora
- Que existe la posibilidad de llegar incluso a tener que detener la marcha ante la presencia de otros usuarios en las vías por las que discurre la ruta, siendo consciente de que no se trata de una prueba sobre circuito cerrado
- Que en el transcurso de la marcha los participantes, menores de edad incluidos, podrán ser objeto de filmaciones o fotografías por parte de la organización, cediendo a la misma cualquier posible derecho de uso de imagen que de estas filmaciones o fotografías se derivase esto esta puesto en los derechos de imagen, se repeti
-

DECIMOQUINTO.- La Organización se reserva el derecho a modificar todo lo relativo al horario y trazado de la ruta cuando concurran motivos justificados. Esta puesto en el punto 10

DECIMOSEXTO.- El mero hecho de inscribirse en esta quedada implica la aceptación y acatamiento del presente Reglamento, así como del Reglamento general del IV Circuito Provincial BTT Diputación de Palencia.

DECIMOSÉPTIMO.- Se recomienda a todos los participantes que lleven las bicicletas en correcto estado de uso y los correspondientes kits de herramientas para la reparación de las eventuales averías. Es obligatorio e inexcusable el uso del casco protector para todos los participantes.

DECIMOCTAVO.- La finalización de la ruta tendrá lugar en la Plaza Vieja, de Saldaña. Una vez finalizada la ruta, se dispondrá de un avituallamiento. También se pondrán a disposición de los participantes vestuarios y duchas (masculino y femenino) en el Pabellón Municipal de Deportes de Saldaña, así como mangueras para lavar bicis en las inmediaciones de dicho Pabellón.

DECIMONOVENO.- La entrega de trofeos a los vencedores de las distintas categorías y demás premios o reconocimientos que la organización determine, tendrá lugar a partir de las 14:00 horas en la Plaza de España de Saldaña. Para recoger un trofeo, será imprescindible hacerlo de manera personal, no pudiendo hacerlo nadie en representación.

DERECHO A LA IMAGEN.

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución. Esta puesto en el punto10

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Esta puesto en el punto 16

Quedará descalificados todos los participante que incumpla o no complete la totalidad del recorrido, así como los que falsifiquen sus datos

-

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

-Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

-Están prohibidos los insultos, malos tratos y conductas antideportivas, siendo motivo de expulsión de las pruebas

-Los participantes deberán respetar el medio en el que se realizan las pruebas y por lo tanto queda totalmente prohibido arrojar basura fuera de los puntos habilitados a tal fin que se encontrarán en las zonas de avituallamientos, siendo motivo de expulsión de la prueba el incumplimiento de este punto de la norma.

-Será necesario que los participantes estén en condiciones psicofísicas adecuadas y para el día de la marcha deberán:

- Haber efectuado un entrenamiento adecuado y suficiente para una marcha de larga duración.
- Encontrarse en un estado de salud y condiciones físicas óptimas para un esfuerzo como el que requiere la prueba, asumiendo que una prueba de estas características es una actividad exigente.
- No padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de ello.

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

HORARIOS PREVISTOS:

MIÉRCOLES DÍA 3 DE NOVIEMBRE

15:00 horas: Cierre de plataforma de inscripciones online Runvasport.es

SÁBADO DÍA 5 DE NOVIEMBRE

De 20:00 a 21:00 horas: Retirada de Dorsales (Plaza Vieja)

DOMINGO DÍA 6 DE NOVIEMBRE

8:00 a 9:30 horas: Retirada de Dorsales (Plaza Vieja)

9:50 horas: Briefing/control de salida en la Plaza Vieja

10:00 horas: Salida neutralizada por las calles de Saldaña

13:50 horas: Cierre de cronometraje

14:15 horas: Entrega de trofeos (Plaza Vieja)